



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE MAÓ

**12582**

*Anuncio de la formalización de la contratación de asistencia técnica y de colaboración en la gestión recaudadora municipal, en la gestión administrativa y de recaudación de multas de tráfico, y en la gestión de otras notificaciones municipales*

### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mahón.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
- c) Número de expediente: SG4713TR0027.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.ajmao.org](http://www.ajmao.org).

### 2. Objeto del contrato

- a) Tipo: servicios.
- b) Descripción: prestación de la asistencia técnica y de colaboración en la gestión recaudatoria municipal -tanto en la fase voluntaria, como en la fase ejecutiva- de los ingresos municipales, tributarios o no tributarios, así como la gestión administrativa y de recaudación de las multas de tráfico y la gestión de otras notificaciones municipales de carácter no tributario que le encargue el Ayuntamiento de Mahón.
- c) CPV - 2008: 79221000 - Servicios de asesoramiento tributario.
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE (28.02.15), perfil del contratante (25.02.15), BOE (16.03.15), BOIB (19.03.2015) y prensa (20.03.2015).

### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.

### 4. Valor estimado del contrato

4.365.000,00 euros.

### 5. Presupuesto base de licitación

Importe neto 2.425.000,00 euros.  
Importe total 2.934.250,00 euros.

### 6. Formalización del contrato

- a) Fecha de adjudicación: 20.05.2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 13.07.2015.
- c) Contratista: LA AUXILIAR DE RECAUDACIÓN, SLU.
- d) Importe de adjudicación: el importe del contrato dependerá del resultado de la recaudación.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: empate de 3 empresas en cuanto a mejor puntuación, que se resolvió con un sorteo por insaculación, tal y como establece el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Mahón, 3 de agosto de 2015

**La Alcaldesa,**  
Conxa Juanola Pons

